

RECOMENDACIONES

1) *Capacitación sobre el tema*

Consideramos que las Facultades de Derecho y Medicina, así como las instituciones de salud, comprometidas en la aplicación del tema, deben promover la capacitación sobre el mismo.

2) *Las instituciones de salud deben contemplar la realización adecuada de procesos de consentimiento informado como una medida de calidad de su institución.*

Deben, por tanto, desarrollar indicadores de calidad adecuados, dirigidos a evaluar el esfuerzo de la institución y sus profesionales ante la implantación del consentimiento informado, así como facilitar medios de formación de los profesionales en este sentido: incluirlo en los programas de formación continua, cursos, etc.

3) *Elaboración de guías y protocolos que faciliten la aplicación del consentimiento válidamente informado.*

No se trata de dogmatizar en dichos protocolos, sino de establecer parámetros en materia de información y de obtención de la voluntad directa del paciente y, en su defecto, de sus representantes o responsables, que les puedan ayudar a los profesionales a cumplir su tarea en ese sentido.

4) *Elaboración de formatos donde conste gran parte de la información suministrada al paciente o a sus representantes y su(s) respectiva(s) decisión(es).*

Un modelo básico de formulario escrito de consentimiento de estructura “abierto” –que no genérico- puede ser útil con este objetivo.

CRITERIOS

Datos generales

Datos personales del paciente.
Nombres y apellidos del médico que informa.

Datos propios de la intervención

Nombre del procedimiento que se va a realizar.
Objetivo con explicación breve y sencilla del procedimiento.
Descripción breve de la forma en como se llevará a cabo el procedimiento.
Beneficios de la intervención: que mejoría espera obtenerse.
Molestias probables del procedimiento y sus consecuencias.
Procedimientos alternativos con sus riesgos, molestias y efectos secundarios.
Explicación de los criterios que han guiado al profesional en su decisión de recomendar un procedimiento y no los otros.
Consecuencias seguras de la intervención que se consideren relevantes o de importancia.
Curso espontáneo del padecimiento sin tratamiento, y consecuencias de ello.

Riesgos

Riesgos típicos que suelen esperarse en condiciones normales conforme a la experiencia y al estado actual de la ciencia.
Riesgos personalizados relacionados con las circunstancias particulares de cada paciente:

- Estado previo de su salud.
- Edad.
- Profesión.
- Creencias, valores y actitudes de los pacientes, o a cualquier otra circunstancia de análoga naturaleza.

Contraindicaciones

Otros

Posibilidad de retirar el consentimiento de forma libre cuando lo desee.
Manifestación acreditativa del paciente de estar satisfecho con la información recibida, entre otras, la referente a las probables molestias del procedimiento y sus consecuencias.
Fecha y firmas del médico que informa y del paciente.

Conforme a la bibliografía consultada, los criterios que con más frecuencia contienen los documentos de consentimiento válidamente informado son:

5) Promover su efectiva aplicación dentro de todos los servicios de salud, así como la creación de comités institucionales para ayudar a solucionar conflictos que se presenten en la aplicación del tema a nivel institucional y para que impulsen su estudio dentro de la entidad o institución respectiva.

Las instituciones de salud deben poner en marcha estructuras específicas de apoyo al proceso de introducción del consentimiento informado. Los comités de ética asistencial pueden ser una de esas estructuras específicas.

6) Es necesario emitir recomendaciones a todos los actores involucrados acerca de la elaboración del consentimiento válidamente informado.

Recomendaciones

- Capacitar sobre el tema para perfeccionar el modo.
- Elaborar guías y protocolos que faciliten su aplicación ya que cada caso es especial.
- Realizar adecuadamente los procesos de consentimiento que deben contemplarse como un indicador de calidad.
- Promover su efectiva aplicación en todos los servicios de salud públicos y privados.
- Emitir recomendaciones en la materia.

